

2025

1581

1581



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 705

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURIST CAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
THE SMOKED

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA CHETUMAL BENITO JUARESZ KM 250 MZA 1 LT 53 Colonia :TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a 01/01/2006

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:
1067

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03248

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 705

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
THE SMOKED

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA CHETUMAL BENITO JUARESZ KM 250 MZA 1 LT 53 Colonia :TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a 01/01/2006

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:
1067

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03248

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

